

GOBIERNO REGIONAL DE ICA



Dirección Regional de Salud- Ica
Hospital Santa María del Socorro- Ica



Resolución Directoral

N° 220 -2013-HSMSI/UPER

Ica, 16 de Setiembre del 2013

VISTO:

El Memorando N° 432-2013-HSMSI/DE; Informe N° 051-2013-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Informe N° 125-2013-HSMSI/ULOG;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 033-2013-HSMSI/UPER, de fecha 29 de Enero del 2013, se resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Santa María del Socorro de Ica para el Ejercicio Fiscal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, EL Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección ;o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección ;

Que, mediante Informe N° 125-2013-HSMSI/ULOGIS.; El Jefe de la Unidad de Logística del Hospital Santa María del Socorro de Ica, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2013, con la finalidad de incluir un proceso de selección para la adquisición de uniformes para el personal asistencial del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

Que, mediante Memorando N° 432-2013-HSMSI/D.E ,de fecha 10 de setiembre del 2013, El Director Ejecutivo autoriza la proyección del acto resolutivo , aprobando la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2013 incluyendo un proceso de selección para la adquisición de uniformes para el personal asistencial del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Administrativa y la Unidad de Logística y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Legislativo N° 1017 -Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-PCM.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 405-Hospital Santa Maria del Socorro de Ica, para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo (01) proceso de selección para la adquisición de uniformes para el personal asistencial del Hospital Santa Maria del Socorro de Ica;

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE);

ARTÍCULO TERCERO - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los interesados, e instancias pertinentes;

ARTICULO CUARTO: Disponer que la presente Resolución Directoral se encuentre a disposición de los interesados en la página Web Institucional www.hospitalsocorroica.gob.pe.

Registrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL STA. MARIA DEL SOCORRO
DR. ROBERTO MONTALVO MONTAÑA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ICA

HADMM/DE-HSMSI
JAPM/DA-HSMSI
JAMC/J-UPER-HSMSI

